Expedientes N°s. 12753/18 – 12749/18

Acta N° 75 de fecha 16 de noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 80/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 116/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 12 y 13 de noviembre de 2018; la Resolución N° 12, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018; el Certificado de Crédito Presupuestario CDP N° 2317/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de abril de 2018; el Acta U.O.C. N° 46/2018 de Apertura de Sobres de fecha 16 de octubre de 2018; el memorando DCIP N° 126 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 7 de noviembre de 2018; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 272/18, 273/18 y la nota U.O.C. N° 94/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 16 de octubre y 14 de noviembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 80/18 de fecha 12 de noviembre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944, autorizado por Resolución N° 12, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018, en virtud a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y la posterior autorización para la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID N° 342944, autorizado por Resolución N° 12, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018, en virtud a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.----

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RA
DECLARAR DESIERTO
LPN – SERVICIOS
PROTOCOLARES
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebetoto 20/11/2018 09:35:30